



SALTA, 17 de agosto de 2016.

Expediente S.R.O. N° 19435-13

RESCD-EXA N° 422/2016

VISTO la resolución N° 260-16, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 2 de agosto de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 9/8/2016, aconseja no convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 10/8/16, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°. No convalidar la resolución 260-16 emitida por Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°. Prorrogar la designación de la Ing. Dora MENDOZA, D.N.I. N° 23.896.412, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, Interino para la asignatura Sistema de Computación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación con extensión de funciones a Instalación y Organización de la Computadora de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 8 de setiembre de 2016 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

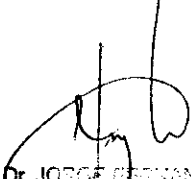
ARTICULO 3°. Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a la Planta de Personal de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta (Res C.S.N° 190-15)

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la Ing. MENDOZA y a la Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán.

NMA
lv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa.